



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO

**AÑO III, N° 040
Martes 20 de abril de 2021.**



**SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
RESPONSABLE DE LA
PUBLICACIÓN**

**Calle 19 s/n entre 8 y 10, Primer Piso.
Palacio Municipal. Colonia Centro, Tenabo
Campeche.**

gacetamunicipal.tenabo.org

**Encargado de Programa
LI. MANUEL ADRIAN CACH CAHUICH**

**ORGANO DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN
DEL MUNICIPIO DE TENABO**



Tabla de contenido

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO	2
CERTIFICACIÓN DEL PUNTO N° CUARTO, DEL ACTA N° SESENTA Y UNO	3
CERTIFICACIÓN DEL PUNTO N° QUINTO, DEL ACTA N° SESENTA Y UNO	4
CERTIFICACIÓN DEL PUNTO N° CUARTO, DEL ACTA N° SESENTA Y DOS	5



NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

MARIA DEL CARMEN UC CANUL
PRESIDENTA MUNICIPAL

CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL
PRIMER REGIDOR

GABRIELA UC KU
SEGUNDO REGIDOR

MAURICIO UICAB TUYUB
TERCER REGIDOR

MARTHA ELENA CEN RAMIREZ
CUARTO REGIDOR

MANUEL ANTONIO CAN HAU
QUINTO REGIDOR

MARCO ANTONIO POOT CHAN
SEXTO REGIDOR

BRENDA ADELAIDA MOO CHAN
SEPTIMO REGIDOR

ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL
OCTAVO REGIDOR

DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO
SINDICO DE HACIENDA

HENRY ARSENIO POOT MOO
SINDICO JURIDICO

CECIL DAMIAN NARVAEZ KU
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



CERTIFICACIÓN DEL PUNTO N° CUARTO, DEL ACTA N° SESENTA Y UNO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021

CERTIFICACION DE ACTA NUMERO SESENTA Y UNO DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA LUNES 5 DE ABRIL
DEL AÑO 2021.

**PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
CERTIFICA QUE.** -----

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre Estado de Campeche siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día lunes 05 de abril de dos mil veintiuno, En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Tenabo bajo la Presencia C. **MARIA DEL CARMEN UC CANUL**, Presidente Municipal de Tenabo; **C. CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL**, Regidor de Parques y Jardines; **C. GABRIELA UC KU**, Regidora de Seguridad Publica; **C. MAURICIO UICAB TUYUB**, Regidor de Atención a Ciudadanos, Campesinos, Obreros, Pueblos y Comisarias; **C. MARTHA ELENA CEN RAMIREZ**, Regidor de Mercados, Bares, Cantinas y Panteones; **C. MANUEL ANTONIO CAN HAU** Regidor de Agua Potable, Alumbrado Público y Calles; **C. MARCO ANTONIO POOT CHAN**, Regidor de Mantenimiento, Conservación de Edificios Públicos y Arqueológicos; **C. BRENDA ADELAIDA MOO CHAN**, Regidora de Protección al Medio Ambiente, Salud y Ecología; **C. ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL**, Regidor de Educación, Cultura, Deporte y Turismo; **C. HENRY ARSENIO POOT MOO**, Sindico Jurídico del H. Ayuntamiento; habiendo Quórum Legal, la C. Presidente Municipal, C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, declaró abierta la **TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, y ordenó al Prof. Cecil Damián Narváez Kú, Secretario del H. Ayuntamiento dar cuenta entre otros asuntos a tratar. -----

Siguiendo la orden del día, en el punto, **CUARTO: SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Continuando con el desahogo de la sesión la C. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra y en relación al punto, solicitó al secretario dar lectura a la solicitud que personalmente hizo llegar al área de secretaría para exponer la información ante el honorable cabildo.

Seguidamente el secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al oficio, en el cual la c. María Del Carmen Uc Canul solicita licencia temporal para separarse del cargo de presidente municipal a partir del 13 de abril al 12 de mayo del año 2021, sin goce de sueldo, con la finalidad de participar nuevamente en las contiendas electorales del presente año. El secretario notificó al honorable cabildo de la solicitud, fundamentada en el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 37 y 38 de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche, estableciendo en uno de sus párrafos, "si alguno de sus miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente o se procederá según lo disponga la ley" Reiterando la comprensión y respaldo del cabildo, asintió velar por la continuidad y buen desempeño de la presente administración, proponiendo tal y como lo señala el artículo 38 de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche, "Por falta temporal, la ausencia será cubierta por el primer regidor".

Una vez comentado y expuesto los motivos, de manera amable se turna a la aprobación del Honorable cabildo.

Acuerdo. Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS**. Con 5 votos a favor y 4 en contra de los regidores. Marco Antonio Poot Chan, Brenda Adelaida Moo Chan, Henry Arsenio Poot Moo, Erick de la Cruz Euan Caamal. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la trigésima primera sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 49 minutos del día 05 de abril del año dos mil veintiuno. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe. -----

C. PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. - RÚBRICA.



CERTIFICACIÓN DEL PUNTO N° QUINTO, DEL ACTA N° SESENTA Y UNO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021

CERTIFICACION DE ACTA NUMERO SESENTA Y UNO DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA LUNES 5 DE ABRIL
DEL AÑO 2021.

**PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
CERTIFICA QUE.** -----

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre Estado de Campeche siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día lunes 05 de abril de dos mil veintiuno, En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Tenabo bajo la Presencia C. **MARIA DEL CARMEN UC CANUL**, Presidente Municipal de Tenabo; **C. CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL**, Regidor de Parques y Jardines; **C. GABRIELA UC KU**, Regidora de Seguridad Publica; **C. MAURICIO UICAB TUYUB**, Regidor de Atención a Ciudadanos, Campesinos, Obreros, Pueblos y Comisarias; **C. MARTHA ELENA CEN RAMIREZ**, Regidor de Mercados, Bares, Cantinas y Panteones; **C. MANUEL ANTONIO CAN HAU** Regidor de Agua Potable, Alumbrado Público y Calles; **C. MARCO ANTONIO POOT CHAN**, Regidor de Mantenimiento, Conservación de Edificios Públicos y Arqueológicos; **C. BRENDA ADELAIDA MOO CHAN**, Regidora de Protección al Medio Ambiente, Salud y Ecología; **C. ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL**, Regidor de Educación, Cultura, Deporte y Turismo; **C. HENRY ARSENIO POOT MOO**, Sindico Jurídico del H. Ayuntamiento; habiendo Quórum Legal, la C. Presidente Municipal, C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, declaró abierta la **TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, y ordenó al Prof. Cecil Damián Narváez Kú, Secretario del H. Ayuntamiento dar cuenta entre otros asuntos a tratar. -----

Siguiendo la orden del día, en el punto, **QUINTO: Aprobación para dar de baja 286 cajas de archivo de expedientes, invitaciones, memorándum, oficios enviados, listas de asistencia, vinculación documental y archivos generados desde el año 2000 hasta el 2012 en resguardo del área de archivo municipal, esto debido a las pésimas condiciones que presentan los documentos.**

Continuando con la sesión, la c. presidente municipal María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra, desahoga el punto comentando, que la solicitud planteada la hizo de conocimiento el personal del área de archivo municipal, después de averiguar, revisar y ordenar las cajas de documentos que archivan, observaron el mal estado de esos archivos, encontrándose muchos documentos, mojados, rotos, des tintados y hasta carcomidos por la polilla.

En su intervención los regidores hicieron algunas observaciones, antes de la aprobación, para tener el cuidado de desechar documentación archivada, pedir la coordinación del archivo estatal para seguir el procedimiento de eliminar ciertos documentos.

Después de la explicación y los comentarios, la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita aprobar el punto.

Acuerdo. Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS**. Con 5 votos a favor y 4 en contra de los regidores. Marco Antonio Poot Chan, Brenda Adelaida Moo Chan, Henry Arsenio Poot Moo, Erick de la Cruz Euan Caamal. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la trigésima primera sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 49 minutos del día 05 de abril del año dos mil veintiuno. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe. -----

C. PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. - RÚBRICA.



CERTIFICACIÓN DEL PUNTO N° CUARTO, DEL ACTA N° SESENTA Y DOS

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021

CERTIFICACION DE ACTA NUMERO SESENTA Y DOS DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESION
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA
MIERCOLES 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

**PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
CERTIFICA QUE.** -----

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre Estado de Campeche siendo las doce horas con veinticinco minutos del día miércoles 14 de abril de dos mil veintiuno, En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Tenabo bajo la Presencia C. **MARIA DEL CARMEN UC CANUL**, Presidente Municipal de Tenabo; **C. CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL**, Regidor de Parques y Jardines; **C. GABRIELA UC KU**, Regidora de Seguridad Publica; **C. MAURICIO UICAB TUYUB**, Regidor de Atención a Ciudadanos, Campesinos, Obreros, Pueblos y Comisarias; **C. MARTHA ELENA CEN RAMIREZ**, Regidor de Mercados, Bares, Cantinas y Panteones; **C. MANUEL ANTONIO CAN HAU** Regidor de Agua Potable, Alumbrado Público y Calles; **C. MARCO ANTONIO POOT CHAN**, Regidor de Mantenimiento, Conservación de Edificios Públicos y Arqueológicos; **C. BRENDA ADELAIDA MOO CHAN**, Regidora de Protección al Medio Ambiente, Salud y Ecología; **C. ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL**, Regidor de Educación, Cultura, Deporte y Turismo; **C. HENRY ARSENIO POOT MOO**, Sindico Jurídico del H. Ayuntamiento; habiendo Quórum Legal, la C. Presidente Municipal, C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, declaró abierta la **TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, y ordenó al Prof. Cecil Damián Narváez Kú, Secretario del H. Ayuntamiento dar cuenta entre otros asuntos a tratar. -----

Siguiendo la orden del día, en el punto, **CUARTO: INSTALACIÓN EFECTIVA AL PRIMER REGIDOR PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EN TANTO QUE LA TITULAR MARIA DEL CARMEN UC CANUL, ELECTA POR MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SE ENCUENTRA DE LICENCIA.**

Continuando con el desarrollo de la sesión el secretario del H. ayuntamiento, profesor Cecil Damián Narváez Kú, se dirige al honorable cabildo, recalando el punto resuelto de la licencia temporal de la presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, en la pasada sesión ordinaria, siendo específicos en la trigésima primera sesión ordinaria, punto cuarto de la sesión, resolutive aprobado con la mayoría de cabildo y fundamentado en los artículos 37 y 38 de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche. Para dar cumplimiento con lo acordado, el día de hoy en sesión extraordinaria, hacemos efectiva la instalación al primer regidor, Carlos Jose Pacheco Caamal, regidor de parques y jardines, conforme lo señalan los estatutos de nuestra administración, para ser nombrado presidente municipal de manera temporal.

Como tramite protocolario, pasaremos a realizar la toma de protesta:

C. Carlos Jose Pacheco Caamal, ¿Protesta usted, cumplir y hacer cumplir las responsabilidades que este honorable Ayuntamiento le confiere? A lo que el regidor responde: ¡SI PROTESTO! Asintiendo con el brazo derecho al frente. Que, al ejercer sus funciones, que este Honorable Ayuntamiento se lo premie o se lo demande. En muestra de aprobación se les solicita a los regidores levantar la mano.

Acuerdo. Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la trigésima primera sesión extraordinaria, siendo las 12 horas con 43 minutos del día 14 de abril del año dos mil veintiuno. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe. -----

C. PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. - RÚBRICA.